

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1086-D-FLCH-17
Lima, 25 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09595-FLCH-2017 relativo a la estancia de estudios de la Srta. INES HATZMANNBERGER, en el posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 632-D-FLCH-17 de fecha 10 de julio de 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.º 04902-R-17 de fecha 22 de agosto de 2017, se aprobó el ingreso especial de la Srta. INES HATZMANNBERGER, estudiante de la Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania, para que realice una estancia de estudios en el posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-II;

Que mediante Oficio N.º 238-UPG-FLCH-17 el Dr. Gonzalo Espino Reluce, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica sobre la estancia de estudios de la Srta. HATZMANNBERGER a la MAESTRÍA en LENGUA Y LITERATURA;

Que en dichas resoluciones no se consignó la maestría en la que realizará sus estudios del posgrado;

Que mediante Oficio N.º 1441-SUM-2017 la Jefa de la Oficina del Sistema Único de Matrícula, solicita que se especifique la maestría del posgrado donde realizará sus estudios;

Que es necesario ampliar los términos de la Resolución de Decanato N.º 632-D-FLCH-17; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AMPLIAR** los términos de la Resolución de Decanato N.º 632-D-FLCH-17 de fecha 10 de julio de 2017, como se indica:

Dice:

Aceptar a la señorita INES HATZMANNBERGER, estudiante de la Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania, para que realice una estancia de estudios en el posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-II.

DEBE DECIR:

ACEPTAR a la señorita INES HATZMANNBERGER, estudiante de la Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania, para que realice una estancia de estudios en el posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-II, en la MAESTRÍA en LENGUA Y LITERATURA.

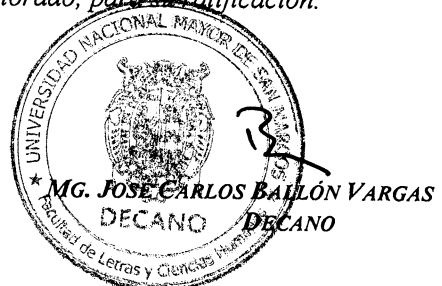
- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la ampliación de la Resolución Rectoral N.º 04902-R-17 de fecha 22 de agosto de 2017, en el sentido de que el ingreso especial de la señorita INES HATZMANNBERGER, estudiante de la Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania, realizará su estancia académica en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-II, en la MAESTRÍA en LENGUA Y LITERATURA.

- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BAILLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América